



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00427945- -UNC-ME#FA

VISTO

La resolución RD-2023-367 en la que se advierte un error material involuntario en la denominación del seminario doctoral en la que fue prorrogada la designación del Dr. Vallejos Juan Ignacio (DNI: 25.386.318),

Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario subsanar el error verificado en el Artículo 1° de la Resolución RD -2023- 367 y realizar un cambio en el nombre del seminario.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución 367-2023, donde dice “Precariedad y subversión en las artes del movimiento” debe decir: “Precariedad y desidentificación: trabajo, historia y estética en las artes del movimiento”

ARTICULO 2°: Protocolícese; inclúyase en el digesto electrónico y comuníquese a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.